

# DIARIO DE MANILA

EDICION DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAGALLANES NUM. 1.

SECCION DE ANUNCIOS

AÑO XLIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Manila, un mes.	1	12
En provincias, un año.	12	124
En España y el extranjero, un año.	12	124
Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado directamente remitan a la Administracion del periódico, Magallanes núm. 1, el importe de un año de suscripción, abonarán.	12	124

SABADO, 18 DE ABRIL DE 1891.

DIREC. TELEG. DIARIO-MANILA.

TELEFONO NUM. 6.

NUM. 86

## NOTICIAS

### EL TIEMPO

Los barómetros altos; vientos frescos ó borascables, con lluvias y turbadas en diferentes puntos de la Isla.

### EL «VOLGA»

Este vapor de las Mesajerías Marítimas Francesas, que tenía anunciada su salida para el lunes 20, á las nueve de la mañana, la retrasa hasta las once.

### LA LUNETTA

Segun nuestras noticias, se ha desistido de llevar á cabo el ensanche del paseo de la Luneta.

Esa mejora, que no es de las más indispensables, se establecerá cuando el Ayuntamiento se arbitre nuevos recursos en la formación de su futuro presupuesto de ingresos. Hasta tanto, hay que esperar, porque necesidades de policía urbana más imperiosas absorben la atención y los medios de que el Municipio dispone.

Lo que sí vá á mejorarse y á aumentarse es el servicio de sillas en aquel paseo.

### NUEVO MARTILLO

El señor don Juan Abráham, persona de gran actividad ó inteligencia, que goza entre el comercio de esta capital de grandes simpatías, ha establecido en los bajos de la casa Plaza de Góiti núm. 12 una casa Martillo-comision que se dedicará únicamente á la realización en subasta pública de toda clase de efectos y ventas al detal, mediante una módica comision.

### UNA MENOS

Ha dejado de formar parte de la compañía que dirige la Sra. Raguer, la Sra. Olfman actriz tan aplaudida del publico de Manila.

### HORAS DE AUDIENCIA

El Ilmo. Sr. Intendente general de Hacienda ha señalado la hora de doce á una del día para conceder audiencia á los particulares que vayan al centro de su cargo para asuntos oficiales.

### SESION

Damos á continuación la nota que nos ha facilitado la Secretaría del Ayuntamiento, acerca de los asuntos tratados por la Corporación municipal en la sesión celebrada ayer tarde:

Se dió cuenta y quedó enterado el Ayuntamiento, de los Reales decretos comunicados por el Ministerio de Ultramar, nombrando Consejeros del de Filipinas y de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, en representación de los intereses locales de estas Islas, á los señores don José Morales y Ramirez y don Pablo Ortega y Rey.

Se acordó autorizar un gasto de 714 pesos 37 céntimos para contratar en concierto público y con sujeción al proyecto formado por el Arquitecto municipal, la obra de reparación del pavimento del puente de S. Agustín.

Se acordó remitir á informe del Sr. Regidor Sindico el expediente promovido para contratar en subasta pública el arriendo de los terrenos de propios situados en el distrito de San Fernando de Dilao.

Se dió lectura de una moción presentada por el Sr. Regidor Inspector del servicio de coches de alquiler, proponiendo las reformas y mejoras que á su juicio exige aquel servicio para que la inspección del mismo pueda ejercerse en la forma que corresponde á tan importante ramo de la Administración municipal, y el Ayuntamiento, después de hacer constar que había visto con agrado el celo desplegado por aquel Sr. Concejal, acordó aplazar la resolución de su moción hasta el próximo Cabildo, á fin de que puedan estudiarse detenidamente los Sres. Concejales que expresaron este deseo.

Se autorizó un gasto por valor de 425 pesos para la reparación del pavimento del recinto exterior y del angostamiento del Cementerio general de Paco, que se hallan en muy mal estado, segun comunicacion del señor Regidor Inspector del mismo.

Finalmente, acordó el Municipio que por su Arquitecto se proceda con toda urgencia á la rectificación del trazado de las calles de Dilao, comprendidas en la zona incendiada recientemente, para que con arreglo á la alineación que se señale, puedan construirse las nuevas casas, observándose en ellas todas las prescripciones que rigen sobre el particular.

(1) El lunes próximo daremos á conocer á nuestros lectores las reformas introducidas en virtud de esta moción, no haciéndolo ahora por la extensión de ella.

### CONCIERTO

La Sociedad Musical Filipina de Santa Cecilia anuncia su cuarta sesión artística ordinaria para el miércoles próximo, á las siete y media de la noche, en los salones del Circolo Nacional Recreativo.

### NUEVA CERVECERIA

En breve se abrirá al publico, en el local de la Escuela donde estuvo establecido el Bazar Español, un nuevo despacho de la acreditada cerveza de San Miguel, montado con gran lujo y confort.

### MISA CANTADA

En la que se celebrará mañana en el Real Hospicio de San José, oficiará el Excmo. Sr. Dean de esta Santa Iglesia Catedral, segun hemos oido decir.

### PRORROGA

Por el Gobierno general se ha concedido una prórroga de 15 días á la que venia disfrutando en esta Capital el señor don Saturnino Preciado, Secretario del Gobierno civil de Nueva Vizcaya.

### ALBUM MILITAR

Tenemos entendido que el Centro Artístico Fotográfico está preparando un curioso album que contendrá los diversos uniformes del Ejército de Filipinas.

### APERTURA

Ante el Administrador central de Loterías, don Walfrido Reguieiros, Interventor de dicha dependencia don Fernando Rivera, oficial del Negociado don José Garcia y el notario público don Abraham Garcia, se procederá á las ocho de la mañana del lunes próximo, á la apertura de las cajas de Efectos timbrados recientemente llegadas de la Peninsula, cuyo acto se verificará en los Almacenes generales.

### TRIBUNALES

El día 21 del actual se verá en la Sala de lo criminal de esta Real Audiencia el rollo de la causa núm. 6400 de Bulacan, contra M. C. B. y otros, por falsedad.

### DIRECCION CIVIL

Por este Centro se han adoptado las siguientes resoluciones:

Adjudicando definitivamente el arriendo del arbitrio de los corrales de pesca de los pueblos de la provincia de Pangasinan, á favor de don Ildefonso Cayabyab, como mejor postor, en la cantidad de pfs. 1,120 anuales.

Idem id., el arriendo de mercados públicos del segundo grupo de la Laguna, á favor de don Roberto Ongansuy, como mejor postor, en la cantidad de pfs. 936 anuales.

Disponiendo se cancele la escritura de obligación y se devuelva la fianza á don Marcos José, contratista que fué de mercados públicos de Zambales, por haber cumplido su compromiso.

Probando la escritura de obligación y fianza otorgada por don Felipe Maglaque, contratista del arbitrio de vados del segundo grupo de Manila.

Probando la escritura de obligación y fianza otorgada por el chino Doroteo Tan-Goco, contratista de mercados públicos del 2.º grupo de Pangasinan.

Idem la id. de id. id. otorgada por D. Roberto Ongansuy, contratista del sello y resello de pesas y medidas del 1.º grupo de la Laguna.

Idem la id. de id. id. otorgada por el chino Cayetano Lim-Banque, contratista de mercados públicos del 3.º grupo de Pangasinan.

Idem la id. de id. id. otorgada por el chino Cayetano Lim-Bunque, contratista de mercados públicos del 6.º grupo de Pangasinan.

Idem la id. de id. id. otorgada por don Doroteo Tan-Goco, contratista de mercados públicos del 1.º grupo de Pangasinan.

Idem la id. de id. id. otorgada por don Mariano Veloso del Rosario, contratista de la matanza y limpieza de reses del 1.º grupo de Cebú.

### VISITAS DE INSPECCION

Continúan los Concejales del Ayuntamiento girando visitas de inspeccion á los establecimientos de sus respectivos distritos, sin desmayar en su proposito de atender por la salud pública no se vea lastimada con efectos que la descompongan, y buena prueba de lo que decimos es que el Regidor de Intramuros, girando dichas visitas á las tiendas de *sari-sari*, ha encontrado en la núm. 22 de la calle de la Victoria varios panes faltos de coadura y agrios, manceba rancia y quesos del país que se hallaban pasados, procediendo en el acto á la inutilización de estos efectos.

Tambien inutilizó unos bizcochos pasados que se expendian en una tienda de chino del número 8 de la calle de Santa Potenciana esquina á la de Cabildo, y un pescado guisado, ya en fermentación, que habia en otra tienda de la calle de Cabildo esquina á la Real; así como unos panes duros que se vendian en una tienda de la calle de Anda núm. 24 esquina á la de Cabildo.

Los dueños de estos efectos han sido además objeto de una multa por parte del Corregimiento.

### INHUMACIONES

Desde las ocho de la mañana de ayer á igual hora de hoy, se han verificado 14 inhumaciones en los distintos cementerios del radio municipal.

### EXAMENES

El día 23 y siguientes del corriente mes se verificarán ante la Junta de instrucción pública los exámenes de las siguientes señoritas que han solicitado títulos de maestras de escuela:

Doña Victoria Abad y Santiago, doña María Carmen Rivera y Decena, doña Benita Zamora, doña Trinidad Hilario del Pilar, doña Juana Carmen Pablo, doña Valeria Cruz, doña Crispina Martin, doña Gavina Bundoc, doña Carmen Martinez, doña Filomena Martinez, doña Josefa Hermógena Fernandez, doña Marciana Garcia Cruz, doña Rosario Golez, doña Pilar Zamora, doña Petronila Leoncio, doña Rosario Ortega, doña Guadalupe Ong-Quico, doña Juana Aguirre y doña Felisa Guerrero.

### JUNTA

Como anunciamos, esta mañana se reunió la Junta consultiva de Obras públicas, acordando someter á la aprobacion de la Superioridad los siguientes asuntos:

Proyecto de un puente sobre el rio Pagina, en la ciudad de Cebú, con ponencia del señor Las Heras.

Instancia del contratista de las obras de construcción de las Escuelas del pueblo de Miagao, provincia de Iloilo, solicitando ocho meses de segunda prórroga para terminar dichas obras, con ponencia del señor Barraquer.

Presupuesto de la cubierta de hierro galvanizado de la Casa-Gobierno de la provincia de Pangasinan, con informe del Ingeniero jefe del distrito.

Acta de la sesion celebrada sobre los expedientes relativos al señalamiento del bajo Calatagan y la elección de nuevo emplazamiento de la luz del puerto de Davao.

Comunicación del Ingeniero de Faros, pidiendo se autorice la sustitución para el alumbrado marítimo del Archipiélago del acéite

de coco por la parafina de Escocia, con un presupuesto de gastos necesarios del mismo.

Acta de recepción definitiva de las obras del faro del 4.º orden de Punta Santiago.

Idem de recepción definitiva de las obras de construcción de la Escuela de ambos sexos en Gapan, provincia de Nueva Ecija.

Expediente relativo á la traslación de la matriz del pueblo de San Juan, al barrio de Calit-calit, provincia de Batangas.

Acta de recepción provisional de las obras de reparación del tribunal de Nasugbu, de la provincia de Batangas, y liquidación de las mismas.

Liquidación de los gastos del fletamento de un vapor para el servicio de Faros, durante el año 1890.

### CAMBIOS

NACIONALES.  
S/ Madrid y Barcelona, al 17 1/2 p/ peso.  
S/ Capitanes de provincias. 18 >>>  
S/ Pnablos. 19 >>>  
S/ Iloilo. 34 >>> deset.

EXTRANJEROS  
S/ Paris, vista. francos 420 por peso  
S/ Marsella, id. 415 >>>  
S/ Lyon, id. 415 >>>  
S/ Londres 4 m/v. chelines 3-3/4 >>>  
S/ Id. 3 >>> 3-1/2 >>>  
S/ Id. 60 d/v. 3-1/4 >>>  
S/ Id. 30 >>> 3-4 >>>  
S/ Id. vista. 3-3/4 >>>  
S/ Hamburgo, id. marcos 3-26 >>>  
S/ Saugbay. 75 p/ peso  
S/ Singapur, id. 3-1/2 deset.  
S/ Hong-kong. 4 >>>  
S/ Emyu, id. 3-1/2 >>>  
S/ Saigon, id. 2-1/2 >>>  
S/ Nagasaki, id. 3 >>>  
S/ Yokohama, id. 3 >>>  
S/ Kobe, id. 2-1/2 >>>

### CARRUAJES DE ALQUILER

Algo de mejora se vá notando en este ramo, pero todavía falta mucho para llegar á lo que en Manila se necesita.

Sobre todo, caballeros, los hay que ni á tiros quieren subir un puente y hacen perder un tiempo precioso al que para abreviar se mete en un vehiculo.

### HACIENDA

Se han firmado en este ramo las siguientes resoluciones:

Disponiendo que las cantidades consignadas en el artículo 1.º del capítulo 15 de la Sección 3.ª del presupuesto vigente de 1891, que en junto ascienden á pfs. 700 para satisfacer al Misionero de la parroquia de Joló el importe de la asignación de los gastos del culto concedidos por R. O. núm. 80 del 30 de enero de 1885 y que corresponde á los ejercicios de 1886-87, semestre de julio á diciembre de 1887, 1888 y 1889, se abonen al P. Pio Pi, habilitado de dicha misión, en esta Capital, por la Tesorería general, en concepto de «Remesas» á la Administración de H. P. de Zamboanga.

Idem que los haberes de navegación devengados y no percibidos por don José María Gil y Pastor, oficial 3.º Interventor de Administración de H. P. de Iloilo, desde el 11 de febrero hasta el 27 del mismo mes, fecha anterior á la en que tomó posesion de dicho destino, que ascienden á pfs. 21.25 deducido el descuento del 10 p/ se, se abonen por las cajas de aquella Subalterna de Iloilo como «Remesas» á la Tesorería general.

### NICHOS

Hé aquí los cumplidos y prorrogados:

Dias	Parroquias.	Nichos.
6	Concordia. 39	7 D.ª Ricarda Amundarain.
7	Catedral. 62	5 D.ª Juana Martinez
14	H. Militar. 42	2 D.ª Juan Treviño.
28	Sta. Cruz. 62	9 D.ª Remigio Guavara y Andrés.
4		Prorrogado: cumplido los 3 años.
		8 D.ª Paz G. Esquivel de la Fuente.
		Prorrogado: cumplido los 5 años.
Dias.	Parroquias.	Nichos.
10	Quiapo.	266 Francisco Arévalo.

### INFELIZ

Ayer fué hallado por la Veterana un sujeto que sin conocimiento estaba tendido sobre una de las aceras de la calzada de Tanduy, ignorándose la causa del estado en que se hallaba, por cuyo motivo fué conducido al Hospital de San Juan de Dios.

### CAPITULO

En el que esta mañana han celebrado los PP. Recoletos para la elección de Provincial, ha sido elegido el R. P. Fr. Mariano Bernad del Pilar, párroco del pueblo de Dumaguete.

### SALIDA DE BUQUES

Para mañana:  
GLORIA.—Para Cagayan y Aparri.—C. J. M. Sy-Tay.

## ESPECTACULOS

### TEATRO FILIPINO

COMPANIA DE ZARZUELA ESPANOLA

DE DOÑA ELISEA RAGUER.

Escogida función para el domingo 19 de abril de 1891.

### PROGRAMA:

1.º Sinfonia por la orquesta.  
2.º SEGUNDA REPRESENTACION de la preciosa zarzuela en un acto, original de don Fernando Martínez y Pedrosa y música de los maestros Oudrid y Caballero, cuyo título es:

### EQUILIBRIOS DEL AMOR

REPARTO:  
Nicolasa. . . . . Sra. Raguer.  
La Baronesa. . . . . La Red.  
D. Alberto. . . . . Sr. Molinero.  
El Vizconde. . . . . Gaztambide.  
Mateo. . . . . Caba.  
Un lacayo. . . . . Adriano.

3.º TERCERA REPRESENTACION de la chislosa zarzuela en verso y en un acto, original de don Salvador Maria Granés y música de mestro Monfort, titulada:

### LA FUERZA DE VOLUNTAD

REPARTO:  
Teresa. . . . . Sra. Raguer.  
Casto. . . . . Sr. Gaztambide.  
Rocue. . . . . Caba.  
Doctor 1.º. . . . . Santolaya.  
Doctor 2.º. . . . . Lizeras.

4.º CUARTA REPRESENTACION del tan celebrado sañete en un acto, original de don Ricardo de la Vega, cuyo título es:

### PEPA LA FRESCAGONA

EL COLEGIAL DESENVUELTO

REPARTO:  
Pepa. . . . . Sra. Raguer.  
Casta. . . . . La Red.  
Laura. . . . . Rochel.  
D.ª Bruna. . . . . Sausa.  
Pura. . . . . Felisa.  
Felipa. . . . . Demetria.  
Moisés. . . . . Sr. Molinero.  
Mariano (Municipal). . . . . Caba.  
Justiniano (abogado). . . . . Gaztambide.  
Torrente (Brigadier). . . . . Santolaya.  
Fernandito. . . . . Ortega.  
Espoleta (Alférez). . . . . Lizeras.  
Puntillo. . . . . Adriano.  
Un cartero. . . . . Lioar.  
Maestro director, D. Eduardo Talavera.

A las nueve.

### PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos principales. 4 pesos.  
Id. plateas. 3 id.  
Butacas. 2 id.  
Id. anfiteatro. 1 id.  
Entrada general. 1 id.

NOTA.—Habiéndose retirado de la escena la señora Olfman se ha hecho este nuevo reparto.  
OTRA.—Las localidades se despachan un día antes de la función en «El Arrión» calle de Carriedo y el día de la función en la taquilla del teatro, de nueve á doce de la mañana y desde las cuatro de la tarde en adelante.

Los consejos de Jorge habian hecho tanta mayor impresion en Antonio, cuanto que le habian sido dados en un momento de irritación y de desprecio, que le predispusieron perfectamente para recibirlos.

Habia llegado á una de sus crisis de laxitud, durante las cuales sucumben las virtudes más sólidas, y los hombres más fuertes desmientan las costumbres de toda su vida, por disgusto, por dnda ó por indiferencia. Después de haber pasado una noche fluctuando en mil encontrados pensamientos, se decidió por fin á tentar algunos de los medios indicados por su amigo.

Entre todas las personas que conocia, una sola podia serle útil inmediatamente; era aquel viejo abogado con quien habia cambiado algunas frases de su defensa en el tribunal.

M. Pilet era vecino de la señora Larry, y muchas veces habia hablado con Antonio en

la tienda de su madre, y aun le habia instado para que fuera á verle á su casa, aunque el joven nunca habia correspondido á su invitación. Por lo demás, la reputación de M. Pilet era de las más equivocadas. Establecido en Rennes hacia ya veinte años, nunca habia defendido causa alguna, atribuyendo unos su silencio en el tribunal ineptitud, y otros á un tartamudeo contraído de resultas de unas enfermedades.

M. Pilet, sin embargo, tenia una gran clientela: su habilidad le hacia ser buscado por los oradores de profesión, y su nombre inspiraba una especie de terror respetuoso á los curiales. Nadie conocia como él las sendas ocultas de un procedimiento; y aunque era uno de esos hombres á quienes nadie desea tener en publico por amigos, las personas más austeras le consultaban en momentos difíciles.

Antonio conocia, pues, imperfectamente á M. Pilet, é ignoraba la causa del aislamiento en que vivia: si hasta entonces no le habia visitado, no podia atribuirse esto á escrúpulos de delicadeza, sino á su natural timidez, que le habia impedido dar paso alguno que pudiera serle útil.

Pero al día siguiente de su conversacion con Randel, se levantó decidido á hacer un esfuerzo y á ver á M. Pilet. Vistióse con mayor esmero que otras veces, y salió sin pasar por la tienda, á fin de evitar las preguntas de su madre; pero le vió una vecina, y dijo llena de sorpresa:

—Dios mío! Adonde va el señor Larry? Si parece un príncipe!

Antonio apresuró el paso murmurando:

—No quiero que me vean entrar en casa de

—Esta opinión, sin embargo, no ha sido adoptada por los tribunales, segun vuestras propias palabras.

—Perdonad, amigo mio: os he citado cuatro decisiones para la prescripción de treinta años; pero hay cinco para la de cinco años, dadas por los tribunales de Amiens, Bourges, Limoges, Nimes y Burdeos; el cual, como podéis conocer, sostiene á un mismo tiempo dos opiniones encontradas, circunstancia no poco embarazosa para el publico.

Antonio permaneció desconcertado algunos instantes.

—No importa,—dijo al fin:—supuesto que el tribunal mayor está por la opinión negativa, su jurisprudencia es suprema y hace ley.

—Sin duda; pero ese mismo tribunal ha adoptado también la opinión afirmativa. Cual de estas dos decisiones debemos aceptar? Cómo hemos de conocer la opinión de los que hoy dicen sí y mañana no?

Antonio inclinó la cabeza como hombre que renunciaba á resolver una dificultad. M. Pilet se sonrió maliciosamente, y dijo:

—He aquí la segunda cuestión.—  
—Oh! basta—repuso Antonio.—he estudiado muy poco los repertorios de jurisprudencia y las colecciones de decretos; por lo tanto, no puedo servirlos en eso con utilidad.

—He ahí las ventajas de los libros de derecho; merced á ellos, son elasticos los códigos, y la ley tiene siempre dos significaciones claras, explicadas por los comentarios y diametralmente opuestas.

—Cuando tendremos un código tan sencillo y sincero, que todos puedan comprender sus leyes del mismo modo!

—Que diablos esteis diciendo? Es un abogado



# ARANCELES Y ORDENANZAS DE ADUANAS VIGENTES EN LAS ISLAS FILIPINAS.

Véndese en la Libreria del DIARIO DE MANILA.---Magallanes núm. 1.

## ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA PARA 1891

á pfs. 0'50 ejemplar.

Se venden en esta Imprenta

## ESTABLECIMIENTO TIPO-LITOGRAFICO DE RAMIREZ Y C.<sup>a</sup>

MAGALLANES-1-MANILA.

Impresiones de todas clases, encuadernacion, trabajos litograficos en negro y colores, cajetillas para cigarrillos.

Libreria: novelas, ciencia y artes. Efectos de escritorio: plumas inglesas papeleria, pinturas al óleo y acuarela, pinseles y demás enseres.

Prensas para copiar, copiadores de cartas, ataches parisens, bibliotecas americanas, neceseres de viajes, petacas, fosforeras, plumas de oro: lápizceros de diferentes clases, letras de plata y nickel, papel carnetes para bailes, menús, papel dorado y plateado granulado y liso, carteras para escritorio aparatos crampon.

Suscripcion á la

Ilustracion Española y Americana y Moda Elegante.

1-Magallanes-1.

## LA INSULAR

FÁBRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Las elaboraciones han sido premiadas con Medalla de oro en las Exposiciones de Madrid 1887 y Barcelona 1888.

Labor mecánica---Echagüe, 45.

## MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ

POR D. JOSÉ ROBLES LAHESA.

Promotor fiscal del Juzgado de Binondo.

CON UN PRÓLOGO

DE D. JOSÉ FERNANDEZ GINER.

Esta obra contiene toda la legislación relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadores, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Esta anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1886, Reglamento de escuelas personales y demás disposiciones vigentes en estas materias y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.<sup>o</sup> del Código penal como á los delitos y á las penas y el libro 3.<sup>o</sup> de dicho Código; extensamente comentado y concordado con la legislación especial de Filipinas.

ESTA DE VENTA EN MANILA:---Agencia Editorial,---Carriedo n. 2 y en la libreria del DIARIO DE MANILA---Magallanes, 1---PRECIO, PFS 3.

## Felix y Emmanuel Ullmann.

31-ESCOLTA-31.

Joyeria y artículos de gran novedad, cuadros al óleo y muebles de lujo.

31-Escolta-31.

## CARTON

para encuadernaciones de diferentes precios y espesor. Se vende en el Establecimiento Tipo-litografico de RAMIREZ Y COMP.

1-Magallanes-1.

## LIBRERIA DEL "DIARIO DE MANILA."

### RELIGIOSOS.

AUTORES.	TITULOS DE LAS OBRAS.	T. <sup>os</sup>	Ps.	Cs.
Isidoro de Insulanes.	Suma de dones de San José.	1	0	56
Eugenio Uriarte.	Principios del Reino del Corazon de Jesús.	1	0	37
Antonio Bermejo.	Conflictos y tribulaciones de la Comp. de Jesús.	1	1	12
Paulino Alvarez.	Vidas de los Hermanos.	1	1	1
Fernin Iraizos.	Instruccion sobre las Rúbricas del Misa.	1	1	1
J. Marcelino Guierrez.	Fr. Luis de Leon y la Filosofia Española.	1	0	57
G. Salome.	Florencias de San Francisco de Asis.	1	0	52
	Vida compendiada de Santa Teresa de Jesús.	1	1	15
Crabonero.	Vida y Honestidad de los Clérigos.	1	2	10
Moreno.	Historia de la Iglesia.	4	10	10
D. Baux.	Tractatus de Concilio Provincial.	1	1	28
Id.	Tractatus de Curia Romana.	1	1	72
José Maria Antequera.	La Desamortizacion Eclesiástica.	1	1	02
Domingo Corto.	Observaciones sobre el presente y el porvenir.	1	0	23

1-Magallanes-1.

VAPOR GLORIA Saldrá para Cagayan y Aparri, el lunes 20 del actual á las seis de su tarde. Admite carga y pasaje J. M. Sy-Tay.

### Se ruega

á los señores don Miguel Caminero, médico, y don Manuel Rodriguez Fontela se sirvan manifestar su domicilio á la Administracion de este periódico, ó pasar por ella para asuntos que les concierne. Magallanes núm. 1.

### DOCUMENTOS

#### PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100, pfs. 2'25  
Id. de consumo . . . . . 2'25  
Facturas de exportacion, id. . . . . 1'25  
Cajones, id. . . . . 1'25  
Cajas de servicios . . . . . 1'25  
Cajas de embarque . . . . . 1'25  
Se venden en la imprenta del cuarto de Manila.

# ¡¡ ATENCION !!

Aviso á los profesores de música, directores de orquesta y aficionados. Música nueva de los principales autores para piano solo, piano y violin, á cuatro manos y pequeñas orquestas. Trozos de ópera, fantasias, melodias, gavotas, marchas militares, vales, polkas, polonesas, cuadrillas y mazurkas á pfs. 0'30, 0'40, 0'50. Se vende en la tipo-litografía de RAMIREZ Y C.<sup>a</sup>, Magallanes núm. 1:

## NOVEDAD Y BARATURA.

### Godetes de colores para acuarela.

Amarillo cadmium, id. brillante, Laca carminada, id. de garancia, id. rosa, id. amarilla, id. verde, id. violada, id. ultramar, encarnado de marzo, id. Serpia natural, idem colorada, Vermo-n, id. de China, verde cromo, id. esmeralda, id. oliva, id. de Prusia, id. de Luz, violado cobalto, violado azul.

Pinceles para aguada---Marta colorada---Cedra petit gris---Redondos Marta---Brochas para pintura---Redondas---Chatas---Difuminos papel blanco---Tientos de pintor, etc. etc.

## RAMIREZ Y COMP. EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

1-MAGALLANES-1

IMPRENTA, LIBRERIA, ALMACEN DE PAPEL, FÁBRICA DE RAYADOS Y ENCUADERNACION

43 FOLLETON DEL DIARIO DE MANILA.

contra la sociedad, he cedido con tiempo para no verme obligado á hacerlo cuando fuese ya tarde, y al menos he evitado de este modo la fatiga y los sinsabores de inútiles combates. Ya te lo he dicho: tambien tengo mis horas de indignacion; pero las oculto porque la indignacion impotente es siempre ridicula. No pudiendo mostrarme arrogante, me he hecho humilde, á fin de no sufrir la vergüenza de verme rebajado por otros. Oh! Ya sé que en la vida hay otra mision más noble que cumplir; algunas veces me ruboriza mi egoismo, y conservo en el corazón una laga que se abre en ciertas épocas y sangra dolorosamente.

Detúvose un instante Randel, oprimido por sus recuerdos; pero desechando por fin aquella nube de tristeza que parecia agobiarle, prosiguió diciendo:

---Ea! Fuera locuras, Antonio, pues voy á ponerme serio y no me conviene reflexionar. Vivamos, pues, alegremente como hombres de talento. Y hablando en plata, que es lo que tú ves de repugnante en nuestro papel de Figaro? No vale más ser un criado como Figaro que un conde como Almariva? Seamos, pues, verdaderos criados, y gobernemos á nuestros amos. Escrípulos á un lado, y sepamos aprovechar las ocasiones de hacer fortuna.

---Ya empiezo á comprender---dijo Antonio con amargura.

---Qué es, pues, lo que te detiene? Vamos, arrímate á un juriconsulto honrado y bien quisto, á algun viejo abogado, á quien una enfermedad de pecho impida asistir á vistas de causas; sigue su suerte, hazte su bravo, calumnias por su cuenta, mata por sus insinuaciones, y el mundo te apreciara. Se dirá

47 RICO Y POBRE.

---Bah! no digáis esas cosas, porque la modestia es perjudicial en nuestra profesion. Yo sé perfectamente, que sois un hombre instruido y así escuchadme.

He aqui de lo que se trata:

Los intereses moratorios, esto es, los que proceden de capitales adjudicados por sentencia judicial, se hallan sometidos á la prescripcion de cinco años establecida por el artículo dos mil doscientos sesenta y seis del Código civil?

Antonio reflexionó un instante.

---No lo creo---contestó---he examinado algunas veces esa cuestion, y me parece que los intereses moratorios solo están sometidos á la prescripcion de treinta años.

---Ese es el parecer de M. Proudhon en su Tratado del usufructo, el de Lacroix Frainvide y Ravez, en sus Consultas impresas, y el de Dedaloz en su Repertorio.

---Estas autoridades no permiten la menor duda---observó Antonio---y mucho menos si ha habido decisiones que hayan confirmado su opinion.

---Muchas: el tribunal de Paris ha decidido tres veces en ese sentido, y los de Burdeos, Agen, Lyon y Rennes han adoptado la misma jurisprudencia.

---Luego el punto está muy claro, supuesto ese acuerdo general.

---No; hay algunas dificultades: si contamos cuatro juriconsultos por la afirmativa, tenemos seis por la negativa, pues Merlin en su Repertorio de Jurisprudencia, Vazulie en el Tratado de la prescripcion, Yatimelil, Perail y Dupin en una Consulta impresa, y Trolong en otro Tratado de la prescripcion, deciden que los intereses moratorios están sujetos á la prescripcion de cinco años.

40 FOLLETON DEL DIARIO DE MANILA.

RICO Y POBRE.

M. Pillet, porque esto daría materia para conjeturas que durarian ocho dias.

Pasó por consiguiente por delante de la puerta del viejo abogado sin entrar en ella; pero al llegar á la esquina de la calle, volvióse de pronto y se precipitó en el portal con la seguridad de no haber sido observado.

El abogado vivia en el segundo piso, y Antonio subió á él lentamente y con el corazón palpitante. Ya iba á tirar del cordón de la campanilla, cuando se detuvo. Que iba á decir al entrar? Cómo explicaría á M. Pillet aquella visita? Ah! Si no estuviese en casa! Con cuanto placer se retiraría!

Mientras se entregaba á esta vacilacion, oyéronse voces en el interior de la casa, y algunas personas se acercaron á la puerta. Antonio quiso bajar; pero ya no era tiempo, porque la puerta se abrió, apareciendo M. Pillet, que se despedia de dos señoras. Sorprendido el joven abogado, no tuvo más remedio que detenerse y saludar.

---Cómo! Sois vos, señor Larry!--exclamó el viejo. A qué dichosa casualidad debo el honor de vuestra visita? Entrad, entrad.

Y antes que Antonio volviese en sí, le hizo pasar adelante, cerró la puerta, y le condujo á un gabinete en cuya chimenea brillaba un fuego que regocijaba el ánimo.

El viejo abogado dió una silla á su joven compañero, sentóse en frente de él, y le dijo: ---Habéis llegado en la mejor ocasion, señor Larry, pues vais á darme vuestro parecer sobre dcs dificultades de derecho que me han sometido esas damas que acaban de salir.

---Tengo poca experiencia, y lo que para vos es difícil, debe ser para mí un enigmades-cifrabre.

44 RICO Y POBRE.

en todas partes que eres un joven de grandes esperanzas, y llegarás á ser padre de familia, elector y miembro del consejo general.

Oh! quisiera hacerlo, aunque sólo fuese para vengarme---exclamó Antonio pensativo.